

DECRETO N° 21/2019

VISTO: El Oficio N° 189/2019, mediante el que la Intendencia Departamental remite la iniciativa para nominar la actual Avenida Tenientes de Artigas, con el nombre de Wilson Elso Goñi.-

CONSIDERANDO Que se considera de justicia reconocer su trayectoria, en la reconstrucción del sistema democrático y su lucha por el restablecimiento de las libertades públicas trascendiendo los límites partidarios, transformándose su figura en la de un dirigente político de reconocimiento nacional.-

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo dispuesto por el Art. 19, inc. 31 de la ley 9515,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA

DECRETA:

Artículo 1º) Designase con el nombre de “Wilson Elso Goñi” a la actual Avenida Tenientes de Artigas.-

Artículo 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

**SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES,
A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.-**

Nota: Este decreto fue aprobado por 24 votos en 25 presentes.-

Sr. DARDO AVILA

Secretario

Edil CLAUDIA ORTIZ

2ª Vice Presidente